

Política alemana

El canciller pronuncia un discurso definiendo su actitud ante el informe de los peritos.—Los nacionalistas se desligan de todo compromiso con el Gobierno

BERLIN 5.—El Reichstag se reunió, pronunciando el canciller Sr. Marx un extenso discurso, en el que, después de presentar al nuevo Gabinete que preside y de exponer las dificultades que precedieron a su constitución, dijo que el Gobierno ve una solución de la actual crisis económica de Alemania en el informe que los peritos han dirigido a la Comisión de Reparaciones, a la cual contestó el Gobierno del Reich en su nota del 17 del pasado abril, manifestando a dicha Comisión que encontraba en tal informe una base práctica para la rápida solución del problema de las reparaciones, y que en su consecuencia estaba dispuesto a asegurar su cooperación a la obra de dichos técnicos.

«Ahora bien—agregó—ese informe no se puede adoptar en su totalidad. El Gobierno del Imperio está dispuesto a hacer cuanto dependa de él para realizar los trabajos preparatorios ya comenzados, y a poner en ejecución el informe de los peritos, contando para ello con la cooperación de todo el Reichstag. La unidad económica y financiera de Alemania y su soberanía administrativa deben ser restablecidas al mismo tiempo, porque de otro modo, las entregas que se fijen en el informe no podrían ser realizadas.

El Gobierno pedirá la libertad de los alemanes expulsados. De ser adoptado y ejecutado el informe de los peritos por todos los Gobiernos con un espíritu de real inteligencia, nos encontraremos sobre una base más firme que el Tratado de Versalles.

Esto implica que la Convención renana será puesta en vigor, y que los territorios ocupados por fuera del Tratado de Versalles serán evacuados.

El Gobierno empleará todas las fuerzas necesarias a esa ejecución, y velará constantemente para que las pesadas cargas que resulten del informe sean repartidas equitativamente, según las facultades de cada uno. Se trata de la salvación de Alemania. El país alemán y los pueblos oprimidos del Ruhr exigen de nosotros que actuemos rápidamente a aliviarlos.»

Al terminar el discurso del canciller, se acordó aplazar hasta mañana la discusión de la declaración ministerial.

El canciller ha comunicado a los elementos directores del partido nacionalista que daba por terminadas las conversaciones seguidas estos días para resolver la crisis, reuniéndose a última hora de la noche con los ministros para redactar la declaración que ha de leerse en el Reichstag. Dicha declaración versa principalmente sobre política exterior.

El partido nacionalista ha publicado una declaración, haciendo constar que se considera desligado de todo compromiso con el Gobierno, recobrando su libertad de acción.

El Gobierno de los Soviets ha declarado que consideraba insuficientes las satisfacciones dadas por el Gobierno del Reich con motivo del incidente germano-ruso.

Ha sido condenado por los Tribunales a seis meses de trabajos forzados el ex temente Ankermann, uno de los principales autores del atentado cometido el año 1922 contra Maximiliano Harden.

Información de Estado

El jefe de Informaciones de la Presidencia ha facilitado la siguiente nota: «El Ministerio de Estado, recordando las indicaciones que sobre realización del servicio marítimo interinsular en Fernando Póo, le fueron hechas por particulares, entidades navieras y elementos que representan intereses en aquellos territorios, y deseoso de dar todo género de facilidades para que los armadores españoles concibieran, haciendo ofrecimientos para tal fin, confeccionó un pliego de condiciones en el que se aumentaba la subvención sobre el tipo consignado en precedentes concursos, y aplazó, a solicitud de la delegación en España de la Cámara Agrícola Fernandina, la fecha primeramente señalada para la pública licitación. Ello no obstante, y a pesar de la crisis por que la industria naviera atraviesa, ha tenido que ser declarado desierto el concurso celebrado en 24 de mayo último, por no haberse presentado ninguna proposición.»

NOTICIAS

Banco de España.—Pago del cupón a las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1 de enero de 1924, a un año fecha.—Los tenedores de cupones de vencimiento de 1 de julio próximo, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1 de enero de 1924, a un año, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.—Madrid, 4 de junio de 1924.—El secretario general, O. Blanco-Reco.

Bibliotecas y Museos

Horario de invierno, otoño y primavera. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra. Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis. Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete. Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a catorce.

En Inglaterra

El voto de la mujer.—El magno proyecto de construcción de casas baratas.—El estado de la cuestión irlandesa

LONDRES 5.—La Comisión permanente de la Cámara de los Comunes ha aprobado por 38 votos contra 11 una proposición que concede a las mujeres el voto desde los veintidós años.

La proposición fue presentada por Adamson, laborista. Esto representa, si la ley es aprobada por la Cámara, un aumento de cuatro millones y medio de electoras.

Hasta ahora las mujeres sólo tenían derecho al voto desde los treinta años, salvo algunas excepciones.

Ha comenzado en la Cámara de los Comunes el debate sobre el proyecto de ley preparando la construcción de dos millones quinientas mil casas baratas en quince años.

El ministro de Higiene expuso las líneas generales del proyecto, diciendo que el objeto del mismo es abaratar los alquileres para las clases pobres y la clase media.

Elogió a los constructores por su espíritu conciliador, aceptando los precios existentes en el pasado, y comprometiéndose a no elevarlos, a menos que las circunstancias lo exigieran.

Se nombrarán tres Comités: uno del gremio de la construcción (obreros y patronos), otro de los fabricantes y un tercero encargado de vigilar los precios. Habrá, además, un Comité superior, compuesto de tres representantes de cada grupo.

Todas las casas que se construyan conforme a este proyecto darán derecho a una ayuda del Estado de nueve libras esterlinas (unas 285 pesetas al cambio de ayer) anuales durante cuarenta años. Si la casa está situada en un distrito agrícola, la subvención será de doce libras y diez chelines, y en ambos casos las autoridades locales concederán otra subvención de cuatro libras y diez chelines al año.

El proyecto prevé la construcción de noventa mil casas el año próximo, y un máximo de 225.000 en 1930.

Ramsay Mac Donald ha expuesto en la Cámara de los Comunes el estado de la cuestión irlandesa en lo que se refiere a la delimitación de las fronteras entre el Ulster y el Estado libre de Irlanda.

Confesó que los esfuerzos realizados para llegar a un acuerdo entre las dos partes habían fracasado, por lo cual el Gobierno ha decidido crear inmediatamente la Comisión delimitadora, a cuyo frente se pondrá una persona de reconocido prestigio, cuyo nombre será publicado mañana. Para este cargo se ha buscado un hombre desligado de los partidos políticos y de reconocida competencia judicial.

En la Comisión figurarán magistrados de todos los dominios de Ultramar, y, desde luego, el jefe superior de Justicia de Australia ha aceptado ya el cargo. Como podrán ofrecerse dudas acerca de la legalidad de dicha Comisión, se consultará al Comité judicial del Consejo privado.

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry. Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD PULSERA. En caja de plata, desde pesetas... 95,00. En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 250,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 90,00. Forma cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 225,00. Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas... 80,00. Forma redonda-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas... 190,00. Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

AGUAS MINERALES VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, reconocido por la ciencia médica por su especial mineralización y no producir irritación alguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y escrofulismo. Léase el folleto médico con el análisis VERDAD!!! La más agradable de tomar, sin producir náuseas, como otras aguas. DE VENTA EN LAS FARMACIAS MILITARES, Y EN EL REPUBLICANO. FARM. 76.-F. Santos

JABON CATALINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 55.—Teléfono 993 M. Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico, porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva. PIDASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catalineu y C. (S. en L.) BARCELONA (BARCELONA)

La Bandera Mercantil SASTRERIA MILITAR

VALENTIN FERRER (Sucesor de DIEGO LEO) 2, MAGDALENA, 2.—APARTADO 546.—TELEFONO 45-65 M.—MADRID. Especialidad en uniformes para la Guardia civil y Carabineros.—Ventas a plazos y al contado

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 25 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. Seguros marítimos. ALCALÁ, 43, MADRID

Champagne EMILE GOULET

SEC.:: DEMI-SEC.:: DULCE. DEPOSITARIO: Mantecuerías Leonesas, Alcalá, núm. 21. PIDALO en Molinero, Ritz, Palacio de Hielo, Depósitos de Viveres del Ministerio de la Guerra, Viena-Sol y buenos ultramarinos.

Gran Sastrería Militar y de Paisano

EUSEBIO GONZALEZ. Especialidad en uniformes de la Guardia civil y Carabineros, PAGADEROS A PLAZOS: Al contado, 10 por 100 de descuento. Confección esmerada. Géneros inmejorables. Toledo, 93, principal MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander. Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. Línea de Nueva York-Cuba-Méjico. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, para Nueva York, Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 27 y de Habana el 28 de cada mes, con escala en Nueva York. Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 13 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrudis de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Cádiz el 13 para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Guayaquil y Barcelona. Línea de Fernando Póo. Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Gertrudis de la Palma y puertos de la zona occidental de África. Regreso de Fernando Póo, pasando las costas de Gambia y de la Península, indicándose en el viaje de ida.

“STAR” Declarada REGlamentaria para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MIEMBROS de VITAJA, Cuerpo de TIRADORES y entidades BANCARIAS, están dotados de la pistola STAR. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Todos los pedidos al depositario M. Alvarez Gardillán, Madera Baja, 3. Apartado 329. MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. SUCURSALES BARCELONA: M. de N. 7. Teléfono 390. S. P. BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono núm. 180. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA) Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID

